



Elota

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: OFICIALIA MAYOR
Oficio No. 1182/2023
ASUNTO: LO QUE SE INDIQUE

La Cruz, Elota, Sin a 19 de Mayo del 2023



AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE SUR 20 Y SUR 22, COL .MIRAMAR,
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos, según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento, se les concede **PERMISO** para que celebren **EVENTO (CUMPLEAÑOS)** donde se consumirán bebidas embriagantes las cuales no estarán sujetas a la venta, en el lugar de arriba señalado, el día **20 DE MAYO DEL 2023**, debiendo sujetarse al siguiente horario...

Día 20 de MAYO del 2023, de las 18:00 horas a las 02:00 horas del día siguiente.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario será sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo.

**"PARA BIEN Y PARA TODOS"
ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR**



ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO Oficialía Mayor
H. Ayuntamiento

C.c.p.- Dirección de Seguridad Publica y Transito Municipal
C.c.p.- archivo.-

Anahi Carrillo Anistro.

"Para bien y para todos"

